



## ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL PUNO

Nº 05-2014

27-02- 2014

En la ciudad de Puno, siendo horas diez de la mañana, del día jueves veintisiete de febrero de dos mil catorce, en el Salón de Sesiones del Consejo Regional de Puno, a convocatoria de la Consejera Delegada Victoria Zarela Pineda Mazuelos, se encuentran presentes los Consejeros de la Región Puno, de derecha a izquierda de la mesa de sesiones: Vilma Canaza Apaza, Martín Alemán Vilca, Lucio Atencio Atencio, Juan José Álvarez Delgado, Helar Rubén Ñaupá Vargaya, Hugo Muñoz Guerra, Pio Napoleón Vilca Ramos, Alex Flores Zevallos, Juan Bautista Paredes Quispe y Silvia Carreón Chicata; habiéndose constatado el quórum reglamentario.

**Consejera Delegada:** Da por iniciada la sesión extraordinaria, a continuación pide a la Secretaria Técnica dar lectura el acta de la sesión anterior.

Al finalizar la lectura del Acta de Sesión Ordinaria Nº 02-2014. La Consejera delegada pone a consideración del Pleno del Consejo, la misma que ha sido observada por la consejera de la provincia de Lampa, con la subsanación y no habiendo alguna otra observación por parte del Pleno del Consejo Regional, queda aprobada el acta.

**Consejero Álvarez Delgado:** Observa que existe un documento presentado por la abogada de los maestros de 65 años, sin embargo no encuentra considerado en la agenda del día.

**Consejera Delegada:** Manifiesta que pone a consideración del Pleno para que la Presidenta de la Comisión informe sobre el estado actual.

**Consejera Carreón Chicata:** Informa de los trabajos de la comisión y pide que por la importancia se tenga en consideración para la agenda del día de hoy el dictamen sobre el cese de los maestros a los 65 años.

**Consejera Delegada:** Manifiesta que se pone a consideración del Pleno para considerar el Dictamen y moción de la Comisión de Desarrollo Social, sometiéndose a votación con el siguiente resultado siete votos a favor. Y se considera para debate al retorno del cuarto intermedio a horas dos de la tarde.

En este punto de la agenda procederemos a escuchar al Director de la DIRESA conforme invitación realizada.

**Director DIRESA:** Expone y sustenta conforme los folders entregados a los señores consejeros, y en respuesta al oficio de invitación.

**Consejera Delegada:** Manifiesta luego de la exposición del director DIRESA la participación y preguntas por parte de los señores consejeros, en el orden siguiente consejeros de las provincias de Azángaro, el Collao, Melgar, San Román, Putina y Yunguyo.

**Consejero Álvarez Delgado:** Sede su tiempo de uso de la palabra a un quejoso presente.

**Postulante Enfermera Noemi Ccari Mamani:** Manifiesta que ha denunciado ante el fiscal, y el fiscal no se quiso constituir, y cuando el fiscal se presentó tomo 05 expedientes al azar y los cinco tenían favoritismo. Porque el quintil solo estaba dirigido a los nuevos.

**Consejera Delegada:** Manifiesta Haber escuchado al Pleno del Consejo y la postulante presente ahora invita al Director a dar respuesta.

**Director DIRESA:** Responde a cada una de las interrogantes de los señores consejeros.

**Consejera Delegada:** Concede el uso de la palabra a los señores consejeros como última rueda en el orden siguiente Azángaro, Putina, San Román, Melgar, Yunguyo y el Collao.

**Director DIRESA:** Responde a las interrogantes y pide se le conceda el uso de la palabra al Presidente de la Comisión.



**Presidente de la comisión CAS:** Manifiesta respecto irregularidades hubo un petitorio de un grupo de enfermeras pero en el mismo momento había también otros profesionales que se revise, la fiscaliza solo fue a verificar que si había o no irregularidades y se encontró que los expedientes no estaban siendo bien evaluados y pasaran a procesos admirativos a esas personas.

**Miembro de la comisión concurso CAS:** Dr. Muchica, manifiesta que se les ha indicado que el no es evaluador solo como comisión son organizadores y dirigen el proceso en su oportunidad se dará a conocer ese hecho.

Y Pide conformar comisión para poder ver soluciones.

Siendo las doce del día con cuarenta y cinco minutos la consejera delegada otorga un cuarto intermedio hasta las dos de la tarde.

**Consejera Delegada:** retoma sesión siendo las dos de la tarde con tres minutos e invita al Gerente Regional de Planeamiento a sustentar conforme oficio de invitación.

**Gerente Regional de Planeamiento:** Expone y sustenta respecto reversión de presupuesto en iniciales.

**Consejera Delegada:** Manifiesta que luego de escuchar al gerente intervienen consejeros regionales en el orden siguiente: Azángaro, Putina, Yunguyo, San Román y Carabaya.

**Dejando constancia en acta el consejero de la Provincia de San Román que el gerente de desarrollo social debió presentarse ante el consejo y no decir que no sabe nada.**

**Consejera Delegada:** Manifiesta que para las dos con treinta minutos de la tarde se ha programada el caso de 65 años de los maestros, y habiéndose escuchado al gerente de planeamiento en su oportunidad este consejo arribara a una conclusión mientras tanto sedemos el uso de la palabra a la presidenta de la comisión de desarrollo social.

**Consejera Carreón Chicata:** expone y sustenta dictamen.

**Consejero Álvarez Delgado:** observa el artículo primero del acuerdo, en este hay varios profesores que sus plazas ya han sido adjudicadas.

Interviene la Abog. Carmen Hualla Muriel Manifiesta estar de acuerdo con el artículo primero, y pone en conocimiento de los lugares adjudicados que los únicos lugares con puno, Melgar y San Román, y sugiere que una alternativa es con una resolución con la modificación del cese.

**Consejero Flores Zevallos:** Consulta que terminología jurídica enmarcado a una ordenanza desarrollado otro gobierno regional.

**Abogada Carmen Hualla:** Manifiesta que en Arequipa la figura que están dando es suspender.

**Secretario General SUTEP:** Manifiesta que en Tacna han cesado arbitrariamente sin pagar a los maestros a raíz de ello hemos solicitado emitan una ordenanza regional para evitar el abuso a los maestros.

Luego de un amplio debate por los señores consejeros se sugiere añadir en primer artículo se redacte Disponer que el Órgano Ejecutivo del Gobierno Regional Puno ordene a la Dirección Regional de educación así como se incorpore que se trata de los profesores de 65 años.

**Consejera Delegada:** Manifiesta que con el aporte en el primer artículo de la moción de acuerdo, se somete a votación con las propuestas siguientes primero aprobar con los aportes realizados, segundo pasar nuevamente a la comisión, con el resultado de 06 votos para el primero y ningún voto para la segunda propuesta.

**Consejero Vilca Ramos:** Deja constancia de abstención en el sentido que esta no resuelve la petición de los docentes que han sido adjudicados en sus plazas.

**Consejero Álvarez Delgado:** Deja constancia de Abstención porque las con las propuestas se pone sobre la pared a los consejeros.

**Consejero Muñoz Guerra:** Deja constancia de Abstención porque con este acuerdo no se soluciona nada.



**Consejera Delegada:** Manifiesta pasar al punto cinco de la agenda, y hace llegar las disculpas al Sub Gerente de Defensa Civil, porque se tratan temas de importancia y demandan más tiempo de lo previsto.

Sub Gerente de Defensa Civil: Expone y sustenta sobre la situación de emergencia en la región Puno.

**Consejera Delegada:** Manifiesta que luego de escuchar la exposición del Sub Gerente de Defensa Civil, intervienen los señores consejeros en el siguiente orden: Melgar, Azángaro, Collao, San Román, Putina, Yunguyo y Moho.

**Consejera Delegada:** Manifiesta que con las disculpas por la demora se invita al Director de la Dirección Agraria conforme siguiente punto de agenda.

**Director de la Dirección Regional Agraria:** Expone y sustenta conforme invitación sobre situación de emergencia en la región Puno.

**Consejera Delegada:** Manifiesta que luego de escuchar su exposición se invita a la ronda de preguntas en el siguiente orden: Yunguyo, Azángaro, El Collao, San Roman y Putina.

**Consejera Delegada:** Manifiesta pasar al siguiente punto siete de la agenda dándole la bienvenida al Gerente Regional de Recursos Naturales.

**Gerente Regional de Recursos Naturales:** Expone y sustenta el trabajo que se ha venido realizando, conforme folders que hace alcance a cada uno de los señores consejeros.

**Consejera Delegada:** Manifiesta pasar a una sola rueda de preguntas en el siguiente orden consejeros de las provincias Lampa, Huancané, Melgar, San Román, Azángaro.

**Consejera Delegada:** Agradece presencia y manifiesta que en momentos el pleno de consejo determinara. Y manifiesta al pleno del consejo que se debe considerar que se ha pospuesto hasta en cuatro oportunidades el tema del TUPA y continuando está considerado en el punto 8 de la agenda.

**Consejero Vilca Ramos:** Manifiesta que contando con la información sugiere que se debata a la próxima sesión.

**Consejera Canaza Apaza:** Manifiesta que ya se ha debatido y contando con la información sugiere se apruebe el día de hoy.

**Consejero Álvarez Delgado:** Manifiesta que han grandes cambios, que no se advertían antes entonces esto amerita analizar o aprobar tal como esta.

Deja Constancia el consejero de la provincia de Huancané que hay fuertes cambios en la mayoría de rubros del gobierno regional.

**Consejera Delegada:** Hay dos propuestas aprobar o pasar a la siguiente sesión para revisión.

**Consejero Muñoz Guerra:** Manifiesta que amerita analizarlo solo faltan unos días entonces debería analizarse un poco más.

**Consejera Delegada:** Manifiesta someter a votación con el resultado siguiente 06 votos a favor de que se apruebe hoy, 04 votos para la próxima sesión.

Habido varios sectores que han venido no se ha concluido con ninguno uno de los puntos, y un punto fuerte es el de salud, vamos a concluir con todos temas expuestos o solo salud.

Previo debate por decisión del pleno se tratara solo salud.

**Consejera Delegada:** Manifiesta que queda el debate para llegar a las conclusiones acerca de la exposición del director de la DIRESA.

Consejero de la Provincia de Yunguyo: Manifiesta que de acuerdo a nuestro reglamento la interpelación y la otra una recomendación al ejecutivo para su remoción.

**Consejero Muñoz Guerra:** Manifiesta que efectivamente el oficio elevado a la fiscalía señala que en la calificación de los expedientes de los postulantes de enfermería se han presentado serias inconsistencias. Propone este proceso sea declarado nulo y en segundo lugar la censura del director.

Se verifique que los contratos sean pues de un mes eso hay que verificar y constatar en salud.



**Consejero Naura Vargaya:** Manifiesta que más pruebas las denuncias que realizan a la fiscalía primero los postulantes q han sido sometidos a evaluación continúen por un mes se someta posteriormente a nuevo concurso tercero censura cuarto se curse oficio para continuar con la adjudicación de las plazas que faltan.

**Consejero Bautista Paredes:** Manifiesta que no ha satisfecho con su informe el muy poco o nada a conocido del proceso de evaluación y no ha cumplido con sus funciones, por ello debemos sacar un acuerdo que recomiende al ejecutivo que deje el cargo el director segundo este proceso que se declare nulo de acuerdo, se cumpla el plazo del mes, a la comisión que apertura el proceso a la comisión.

**Consejero Álvarez Delgado:** Manifiesta que con preocupación hemos visto como el director regional ha querido informar o desvirtuar las claras irregularidades del concurso defendiendo a personas, evidentemente habido nepotismo, que se recomiende al ejecutivo al retiro del funcionario segundo, no es necesario declarar la nulidad si no recomendar a convocar a un nuevo concurso con un veedor la comisión de fiscalización del consejo reg. Que el próximo concurso sea transparente, y se implemente el proceso administrativo a todos los funcionarios.

**Consejero Vilca Ramos:** Manifiesta que por 30 días febrero concluye mañana, que se cumpla los 30 días, plantea que esta convocatoria sea por los 30 e inmediatamente se convoque al concurso cas y que no haya evaluación curricular tampoco entrevista personal solo examen de conocimientos. Como en educación con un nuevo proceso de selección en el mes de marzo. Segundo pedirle el favorcito de que lo separe en el cargo no lo va hacer la vía más rápida es vía interpelación y censura. Y que todos ayuden a elaborar el pliego de preguntas.

**Consejero Atencio Atencio:** Manifiesta que el consejo regional está en potestad de declarar en nulidad todo el proceso que se ha hecho, indicando de conformar una comisión adhoc para que se audite todos los expedientes sino quiere ampara la información el director lo único el consejo regional va tener que interpelar según el reglamento que nos corresponde.

**Consejero Alemán Vilca:** Manifiesta que necesita una investigación seria y exhaustiva tiene que haber primero esclarecimiento, de qué manera se puede reparar haciendo una investigación exhaustiva. Porque con la renuncia no se soluciona todo.

**Consejera Delegada:** Manifiesta que luego de haberlos escuchado a todos los consejeros muchos han coincidió con el tema de la interpelación, pedido de la apertura de los procesos administrativos hasta encontrar las responsabilidades, pedido de nulidad del concurso, también se ha pedido que se cumpla con los 30 días y que luego se haga un nuevo concurso, así como se solicite la convocatoria de nuevo concurso integrado por el consejo.

**Consejero Álvarez Delgado:** Cuestión de orden plantear ordenar las cosas, punto central del concurso, segundo la interpelación.

**Consejera Delegada:** Manifiesta Primero Concurso CAS, segundo interpelación, tercero proceso administrativo, y por ultimo acerca del concurso han pedido que se cumplan los 30 días.

**Consejero Bautista Paredes:** Manifiesta que el acta quisiéramos escuchar bien lectura. Y opina son cuatro mil postulantes eso habrá que ver porque no vaya ser que por solucionar consigamos otro problemas.

**Consejero Flores Zevallos:** Manifiesta que se respete el segundo punto del acta. Ahora hay que empezar a acreditar las pruebas del parentesco de postulantes.

**Consejero Álvarez Delgado:** Manifiesta que para evitar el manoseo q se ha dado en este concurso que solo sea escrito y de acuerdo al Rankin sea acreditado.

**Consejera Delegada:** Manifiesta que los casos son puntuales deben ser investigados y sometidos a votación dos propuestas la primera Acuerdo Regional respecto se respete el acta, segundo se respete lo 30 días y se someta a nuevo concurso. Con el resultado siguiente: 06 votos que se respete el acta 04 votos segunda propuesta.



**Consejero Flores Zevallos:** Plantea reconsideración

**Consejera Delegada:** Manifiesta que puede presentar también en la próxima sesión con las formalidades del caso.

**Consejero Muñoz Guerra:** Pide cuarto intermedio

**Consejera Delegada:** Otorga un cuarto intermedio de cinco minutos.

Pasado el tiempo se retoma sesión.

**Consejero Ñaupá Vargaya:** Pide reconsideración de la votación.

**Consejera Delegada:** Somete a votación pedido de reconsideración con el resultado siguiente 5 votos, no siendo mayoría legal se pasa al siguiente punto. Habiendo pedidos de suspensión de la sesión se somete a votación para las siguientes propuestas primero un cuarto intermedio segundo agotar el tema con el resultado siguiente: para el primero 02 votos, para la segunda propuestas 07 votos continuando con el punto de la interpelación.

Previo debate de los señores consejeros la consejera delegada somete a votación el segundo punto añadiendo que para la elaboración del cuestionario se encargue a las comisiones con el resultado de 04 votos a favor de la interpelación.

Dejando constancia de abstención los siguientes consejeros:

**Consejero Flores Zevallos:** Consta que notiene sentido interpelar si no se anula.

**Consejero Vilca Ramos:** Consta quela propuesta de la consejería y se convoque a nuevo concurso no se ha considerado.

**Consejera Delegada:** Pasa al punto respecto apertura de procesos administrativos.

**Consejero Álvarez Delgado:** Manifiesta que por los antecedentes esos procesos administrativos son un saludo ala bandera, el año pasado se han burlado que resultado cero. Se pronuncie para que el ministerio público profundice la investigación y se imponga la sanción penal.

Con una carta o oficio ante la junta de fiscales, por ser un tema público que está afectando a decenas de trabajadores.

**Consejero Vilca Ramos:** Manifiesta que se debe Solicitar una audiencia con la junta de fiscales para que surta efectos. Y se inicie los procesos administrativos.

**Consejera Delegada:** Manifiesta que respecto se inician procesos administrativos y este se incluya en el acuerdo, somete a votación con el resultado de 02 votos.

Dejando constancia por abstención los consejeros de las siguientes provincias:

**Yunguyo:** Porque en el acta simplemente es un acuerdo y como no se va a nuevo concurso

**Azángaro:** No se sabe a quienes se va iniciar proceso administrativo.

**Melgar:** No está de acuerdo avalan la corrupción y luego quieren sancionar a los corruptos.

**San Román:** Porque el primer gesto era convocar aun nuevo concurso

**Huancané:** Manifiesta que se está avalando la corrupción y no se está protegiendo a las mujeres.

**Consejera Delegada:** Manifiesta que Pidamos una audiencia al ministerio Publico para su oportunidad.

Siendo las nueve de la noche con treinta y cuatro minutos, se levanta la sesión sometiéndose a votación la próxima fecha de sesión con el siguiente resultado para el martes 03 votos jueves 02 votos, quedando como próxima fecha de sesión el próximo martes.

Se deja constancia que esta sesión se encuentra registrada en audio y video los mismos que se encuentran en custodia de la Secretaria Técnica del Consejo Regional.

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO  
José Cormillón Qui  
Consejero Regional Chucabambas

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
VICTORIA ZARELA PINEDA MAZUELOS  
CONSEJERA DELEGADA

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO  
Hoy: Yesca Rosendo Callacoma Obispo  
SECRETARIA TECNICA DEL  
GOBIERNO REGIONAL

Consejero Regional  
Huancané

YUNGUYO

MELGAR

Consejera Delegada

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO  
Lic. Guido Atencio  
CÓDIGO REGIONAL - EL COLLAO